

OFREZCO PRUEBA PERICIAL ACCIDENTOLOGICA Y MECANICA.-

CUADERNO DE PRUEBA ACTOR – N° 5

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA I NOM.-

**JUICIO: “CRUZ DIEGO ENRIQUE c/ ARGAÑARAZ MIGUEL ANGEL s/
DAÑOS Y PERJUICIOS”**

EXPTE N°: 122/22

DRA. ANA CAROLINA CASTAÑO M.P. 6963 L° M F° 460,
apoderada del actor, a V.S. respetuosamente digo:

I. OBJETO:

Estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba **PERICIAL ACCIDENTOLOGICA Y MECANICA:**

A tal fin, solicito se proceda al sorteo de un perito Ingeniero Mecánico para que en base a su ciencia, técnica, conocimiento y experiencia, analice los hechos relatados por esta parte en la demanda, las pruebas agregadas en autos, las pruebas agregadas en causa penal que tramita ante Unidad Fiscal de Decisión Temprana, de esta ciudad capital, bajo la caratulada: “*ARGAÑARAZ MIGUEL ANGEL S/LESIONES CULPOSAS (ART. 94 CP); VICT.: CRUZ DIEGO ENRIQUE*”, fecha del hecho: 13/06/22, y se expida el perito sobre los siguientes puntos:

- 1) Diga el Sr. Perito, el día, hora y lugar del accidente de tránsito que motiva esta pericia.
- 2) Establezca el Sr. Perito, cuáles son los vehículos intervinientes y el dominio o chapa patente de los mismos.

3) Precise el Sr. Perito, arteria, carril y sentido de circulación por el cuál circulaban los vehículos intervinientes.

4) Teniendo en cuenta la causa penal y las fotografías de los vehículos acompañadas por esta parte con la demanda, establezca el Sr. Perito, las partes de deformación de los rodados, los puntos de impacto y la forma de ocurrencia y/o dinámica del accidente que nos ocupa.

5) Indique el Sr. Perito, cuál de los conductores realizó la maniobra antirreglamentaria y qué normas de tránsito se vieron vulneradas y por cuál de los protagonistas.

6) Diga el Sr. Perito, si conforme las fotografías del rodado, se puede determinar que la motocicleta realizó una maniobra evasiva, a fin de evitar el impacto de frente.

7) Exprese el Sr. Perito, cuál de los conductores de los vehículos intervinientes se encontraba en mejores condiciones de evitarlo, y explique los motivos.

8) De acuerdo a la forma de ocurrencia, exprese el Sr. Perito, si se puede establecer la velocidad en la que circulaban tanto la motocicleta Honda Wave, Dominio: 350DBT como el automóvil Fiat Cronos, dominio: AD182AH.

9) Conforme al informe fotográfico incorporado a la causa penal, y las fotografías acompañadas por esta parte, detalle el Sr. Perito, cuáles son los daños que presenta la motocicleta Honda Wave, Dominio: 350DBT, y a cuánto asciende el monto de reparación de la misma.

II. PETITORIO:

Por lo dicho, solicito a V.S:

1. Se tenga presente.-
2. Se provea de conformidad y se acepte el ofrecimiento que antecede.

Proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA. -